



El Consell de Formentera, a través del área de Movilidad, informa de que en las primeras dos semanas de regulación del proyecto formentera.eco, entre el 24 de junio y el 4 de julio, se han interpuesto 84 propuestas de sanción.

En concreto, se han detectado 83 vehículos de alquiler sin autorización y un vehículo particular que se está alquilando por internet. Los vehículos han sido detectados sin autorización para circular y/o estacionar en Formentera por parte de la Policía Local o el punto de control de La Savina.

Sanciones

Cabe destacar que en algunos vehículos ya acumulan más de una sanción. Las sanciones por circular o estacionar sin autorización son de entre 1.001 y 10.000 €.

Por otra parte, en algunos casos también se ha sancionado el hecho de que el vehículo de alquiler no dispusiera del distintivo de la empresa de alquiler. En este caso, las sanciones por no llevar el distintivo de la empresa de alquiler pueden llegar hasta los 1.000 €.

El conseller de Movilidad, Rafael González, ha explicado que “para la presente temporada estival, Formentera tiene por objetivo reducir el techo de vehículos en un 8 % respecto al año 2019 y para que esto sea así estamos aplicando diversas medidas de control de las que destacan el control policial y la lectura de matrículas en La Savina”.

El Consell publicará semanalmente en la web www.formentera.eco las propuestas de sanción. Se pueden consultar en [este link](#)

Por último, Rafael González ha recordado que todas las matrículas de los vehículos que entran

y circulan por la isla este verano deben estar registradas en la web www.formentera.eco .

9 de julio de 2021
Área de Comunicación
Consell de Formentera